

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LOPEZCORP S. A., CELEBRADA EL 24
DE ENERO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintisiete de enero del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía, ubicada en El Pital 1 n° 2 Mz 59, se reúnen los accionistas de la compañía LOPEZCORP S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Ing. Donny López Córdova; y como Secretario de la Junta, al señor Marcos Rodríguez Sánchez.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El Sr. Brandon López Córdova, como propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** El Sr. Donny López Córdova, como propietario de nueve mil ochocientos (9800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en diez mil acciones ordinarias y normativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción les confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros del período 2019 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS “NIIF”.**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes, en señal de conformidad, facultan a el Ing. DONNY LOPEZ CORDOVA presidente, y al Sr. MARCOS RODRIGUEZ SANCHEZ secretario, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 15:00

Ing. Donny López Córdova.
Presidente

Sr. Marcos Rodríguez Sánchez
Secretario